

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254199

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 06 de Julio del 2021	No.Orden:157/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
R Z, S. A. DE C.V.		06142308031030

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--INSUMO Y ACCESORIOS INFORMATICOS	-	-
20	Cada Uno	Código: 70212840 LIMPIADOR DE CONTACTOS PARA EQUIPO INFORMatico(R-1)	\$6.70	\$134.00
TOTAL.....			-	\$134.00

SON: ciento treinta y cuatro 00/100 dólares

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO: Renglón No 1 : LIMPIADOR DE CONTACTO FRASCO DE 20 oz MARCA ETOUCH

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 157/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 118/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 130/2021, de INFORMATICA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositar n a cuenta Corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4066. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

PLAZO DE ENTREGA: 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente de distribuida la orden de compra.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del: Ing. René Alexander Solórzano Polanco Técnico en Soporte, de Este Hospital, quien actuara, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Titular o Designado</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p style="text-align: center;">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">08 JUL 2021</p> <p>FECHA: _____</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I.</p> <p style="text-align: center;">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> </div>  <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>
 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>	 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Suministrante</p>